

Revisión sobre el cumplimiento del Plan Estratégico de la Auditoría Interna

En el estudio realizado de Teletrabajo, entre el periodo 2016-2020 determinándose lo siguiente:

Análisis del grado de cumplimiento

Objetivo 1=25%

Objetivo 2=18.75%

Estrategia 2. El estudio de puestos.

Estrategia 8. Nombramiento de Profesionales en TI, Derecho, Ingeniería Civil y Periodismo.

Objetivo 3=0%

Estrategia 1 y 2: Estudio idoneidad de los puestos de trabajo e instalaciones físicas y su aplicación.

Objetivo 4=7.69%

Estrategias 1, 3 y 4. Autoevaluación de Control Interno, Revisión y aplicación del modelo de Valoración de Riesgos.

Estrategia 6 y 7. Guía uniforme para que las áreas de la Auditoría realicen su planificación. Estrategia 8. Actualización del Marco Estratégico, ROFAI, Factores Claves del Éxito, Modelo de Evaluación de Riesgos de la Auditoría Interna y el Universo Auditable.

Estrategia 9. La revisión y actualización anual del Plan Estratégico 2016-2020.

Estrategia 11. Modernización del proceso de gerencia y fiscalización de la Auditoría. Estrategia 13. Teletrabajo en la Auditoría Interna.

De la Revisión del Plan Estratégico 2016-2020.

| Condición Real | Condición Propuesta |
|---|--|
| Objetivo Estratégico 2. | |
| Estrategia 1 Indicador: Actividades ejecutadas / actividades planeadas | Indicador: Solicitud de estudio realizada / Estudio de puestos efectuado |
| Estrategia 2 Indicador: Actividades ejecutadas / actividades planeadas | Indicador: Estudio realizado / Aplicación de Resultados |
| Estrategia 3 Indicador: Actividades ejecutadas / actividades planeadas | Indicador: Plazas interinas / Nombramientos en propiedad. |
| Estrategia 7 Indicador: Actividades ejecutadas / actividades planeadas | Indicador: Consultas realizadas / Criterio recibido. |
| Estrategia 8 Indicador: Actividades ejecutadas / actividades planeadas | Indicador: Solicitud realizada / Nombramientos realizados. |

| Objetivo Estratégico 3. | |
|--|--|
| Estrategia 1 Indicador: Actividades ejecutadas / actividades planeadas | Indicador: Solicitud estudios / estudios realizados |
| Estrategia 2 Indicador: Actividades ejecutadas / actividades planeadas | Indicador: Estudios realizados / Aplicación de resultados. |
| Objetivo Estratégico 4. | |
| Estrategia 12 Indicador: Actividades ejecutadas / actividades planeadas | Indicador: Actividad solicitada / actividad ejecutada. |

Por lo tanto se concluye que:

- El Plan Estratégico de la Auditoría Interna se ha cumplido en un 51% con un grado de avance **medio** lo que involucra que se tomen las acciones para el cumplimiento del mismo.
- Sin embargo, también esto se ha dado debido a exigencias a la Auditoría Interna, aspecto que ha afectado la planificación, en pro del valor agregado a la Institución.

Por lo que, se somete a aprobación del DEA los cambios propuestos a los indicadores del Resultado 2.2.A

Se realicen las acciones correspondientes para poder cumplir con lo que está pendiente del Plan Estratégico 2016-2020.

Dada la experiencia de la revisión y análisis de este Plan Estratégico se considera conveniente para la próxima planificación estratégica 2021-2025 las siguientes acciones de mejora:

- Actualizar la guía uniforme para la Planificación Anual de las Áreas, haciendo participe a estos.
- Realizar sesiones de trabajo o talleres con las Jefaturas de Áreas para discutir, analizar y definir el Plan anual de la Auditoría en forma integral.
- Se documenten los informes de Autoevaluación de Control Interno, Valoración de Riesgos y cualquier otro insumo o documento necesario para la planificación estratégica y la anual.
- Debido a que se establecieron actividades en el plan estratégico que no están inmersas en la planificación anual y por ende su medición es subjetiva, se requiere de un registro o control de forma tal que estas actividades se consignen para su posterior medición y/o evaluación. Por ejemplo, la formalización en el Plan Anual de Capacitación la Jornada de Auditoría (JAI) y también las actividades de clima organizacional y laboral en ambientes externos del cotidiano.
- Considerando el criterio de la contraparte técnica de la Auditoría Interna (el Sr. RVV) con respecto al Sistema Automatizado es conveniente que se someta a una segunda etapa de depuración y/o mejoras al SIGA.